

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Eduardo González Oliveros, a don Juan Herrero Teresa, que es Médico Forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Luarca, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 6 de enero de 1965, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría primera a don Alejandro Arcenegui AVECILLA.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Aquilino Burgues Serrano, a don Alejandro Arcenegui AVECILLA, que es Médico Forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marchena, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 5 de enero de 1965 fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico Forense de categoría segunda a don José Castilla Gonzalo.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico Forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por promoción de don Juan Herrero Teresa, a don José Castilla Gonzalo, que es Médico Forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Archidona entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 6 de enero de 1965, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Pablo Salvatierra Leza.**

Con esta fecha se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte años de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo, a don Pablo Salvatierra Leza, Secretario de tercera categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado Comarcal de Moncada (Valencia).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1965.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

**RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra en concurso ordinario a los señores que se expresan para servir diversas Notarias.**

1. Burgos (por jubilación forzosa de don José María Iundain Setuain), a don Eladio Barrueco Rodríguez, que era de una de las de Ceuta.

2. Zaragoza (por defunción de don Ambrosio Nogales de la Cuesta), a don Gerardo Molpeceres Rodríguez, que era de Silla.

3. Gerona (por jubilación forzosa de don Jaime Genover Codina), a don Francisco de Paula Llach Puig, que era de una de las de Olot.

4. Teruel (por traslación de don José Antonio Linage Conde), a don José Luis del Arco Alvarez, que era de una de las de Gerona.

5. Orense (por traslación forzosa de don José Antonio Vázquez Miranda), a don José Luis Fernández Tomás, que era de una de las de Sabadell.

6. Sabadell (por traslación de don Andrés Felipe Pastor Castellanos), a don Enrique Peña Belsa, que era de una de las de Mieres.

7. Miranda de Ebro (por traslación de don Francisco Travado Carasa), a don Idefonso López Aranda y Soría, que era de una de las de Haro.

8. Ponferrada (por traslación de don José Luis Ramos Pérez-Coleman), a don José Luis García Valcárcel, que era de Carballino.

9. Hinojosa del Duque (por traslación de don Rafael Ruiz Gallardón), a don Luis López de Longoria y Cortés, que era de Cassá de la Selva.

10. Jerez de los Caballeros (por traslación de don Félix Martín Conde), a don Julián Ponce Acevedo, que era de Castro del Río.

11. Mérida (por traslación de don Manuel Torralba Cánovas), a don Germán Cabrero Gallego, que era de una de las de Azuaga.

12. Almodóvar del Campo (por traslación de don Isaac Martínez Alvarez), a don José Escamez Morales, en situación de excedencia voluntaria.

13. Zafra, a don Leonardo Herrero Miranda, que era de Montánchez.

14. Casas Ibáñez, a don Manuel Giner Gascón, que era de Graus.

15. Olivera, a don Gabriel Alarcón Santaolalla, que era de Villa del Río.

16. Colunga, a don Alfredo Girbal Hernanz, que era de Fontiveros.

17. Alcántara, a don Dionisio Cano Broncano, que era de Quiroga.

18. Puerto del Arrecife, a don José Guerra Gutiérrez, que era de Fuentedecantos.

19. Padrón, a don Jesús de Olavarria Téllez, que era de una de las de Mondoñedo.

20. Miajadas, a don Jesús Rafael Beamonte Minguillón, que era de Montellano.

21. Tella, a don Lucas César Gutiérrez Herrero, que era de Monterroso.

22. Lopera, a don José María Arriola Arana, que era de Villafranca (Córdoba).

Madrid, 20 de enero de 1965. — El Director general, José Alonso.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 23 de diciembre de 1964 por la que se aprueba la relación de funcionarios del Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.**

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios —referida al 31 de diciembre de 1963— correspondientes al Cuerpo de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.